

Rawson (Chubut), 25 de Marzo de 2014

Dictamen N° 081/14 CF

**Ref.: Expte. 33612/14 T.C. – A.V.P. – Lic.. Pública N°
06-AVP-14 adquisición indumentaria operativo
invernal**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 0527/2014 – fs. 22- se aprueban los pliegos de bases y condiciones y se establece un presupuesto oficial de \$ 512.500,- para el llamado a licitación pública en cuestión.

Que a fs. 21 el Organismo presenta planilla de afectación preventiva del gasto que demande la presente contratación.

Que a fs. 230 obra providencia N° 80-L. y C. – Sum. con informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones la que aconseja adjudicar según detalle que consta en el informe mencionado de acuerdo a cada renglón analizado.

No teniendo otras observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas